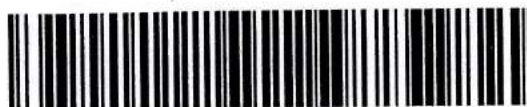




Factura: 001-002-000048795



20171701020P03068

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701020P03068						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716424997	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711056026	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTÍNEZ YEROVI CARLA RENATA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711666865	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		160.00					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CEDENTES:

**CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE y WHITMAN
VICENTE CEVALLOS GALLARDO**

CESIONARIOS:

**CARLA RENATA MARTINEZ YEROVI, y, LUIS GUSTAVO
ZAMORA VEGA**

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-20-P03068

CUANTÍA: USD \$ 160,00

DI: 2 COPIAS

SAD

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, provincia de Pichincha, el día de hoy **SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte los señores **CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE**, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, teléfono cero nueve nueve dos siete siete dos ocho seis cuatro, y **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, en la calles De las Hiedras, edif. Vértice y rio Coca, correo electrónico

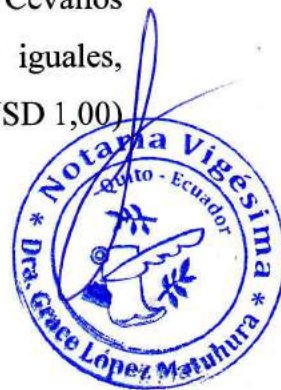


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

vicente.cevallos@consultingtax.com.ec., en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores **CARLA RENATA MARTINEZ YEROVI**, de estado civil casada y, **LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA** de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de Participaciones correspondiente al capital social de la compañía **SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte en calidad de "CEDENTES" el señor **CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE** y el señor **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil soltero el primero y casado el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse y por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" la señora **Carla Renata Martínez Yerovi**, y el señor **Luis Gustavo Zamora Vega**,

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

por sus propios y personales derechos Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, todos son mayores de edad, de estado civil casados a excepción del Señor Christian Giovanny Villa Navarrete, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - UNO.-** La compañía SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintisiete de abril de dos mil nueve, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el uno de julio de dos mil nueve. **DOS.-** El Cedente señor WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO de estado civil casado a la fecha ingresa como SOCIO a la compañía mediante cesión de participaciones con fecha 21 de julio de 2011 y con 120 participaciones, con fecha diecinueve (19) de enero de dos mil quince (2015) se otorga la escritura pública de Liquidación de la sociedad conyugal firmada ante la Notaria Vigésima Dra. Grace López Matuhura, el acta notarial de liquidación de la sociedad conyugal se inscribió en el Registro Mercantil con fecha seis (06) de mayo de dos mil quince (2015) firmada ante la Notaria Vigésima Dra. Grace López Matuhura y con fecha quince (15) de febrero de dos mil diecisiete (2017) se inscribió la respectiva marginación del divorcio en el Registro Civil de la ciudad de Quito. **TRES.-** El capital social de la compañía SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA se encuentra constituido de la siguiente manera: el señor Luis Gustavo Zamora Vega es propietario de ciento veinte (120) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una; la señora Carla Renata Martínez Yerovi, es propietaria de ciento veinte (120) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00); el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo es propietario de ciento veinte (120) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00).



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.

QUITO - ECUADOR

cada una y el señor Christian Giovanni Villa Navarrete es propietario de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una. **CUATRO.-** Mediante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 11 de octubre de dos mil diecisiete, con el voto unánime de todos los socios se resolvió autorizar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES del capital social de la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** - El señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo cede ciento veinte (120) participaciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00), a favor de la señora Carla Renata Martínez Yerovi. El señor Christian Giovanni Villa Navarrete cede veinticuatro (24) participaciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00), a favor de la señora Carla Renata Martínez Yerovi, y cede dieciséis (16) participaciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00), a favor del señor Luis Gustavo Zamora Vega. **CUARTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.** - En virtud de la presente Cesión de participaciones, los cesionarios aceptan que el capital que recibe se constituya en inversión de carácter nacional, por lo que, el capital social de SOLUCVALUAC CIA. LTDA., quedará constituido de la siguiente manera:

SOCIO	No. de participaciones	Valor de la participación	%	Capital
CARLA RENATA MARTINEZ YEROVI	264	USD \$ 1,00	66%	USD \$264,00

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	136	USD \$ 1,00	34%	USD \$136,00
TOTAL	400		100 %	US \$ 400,00

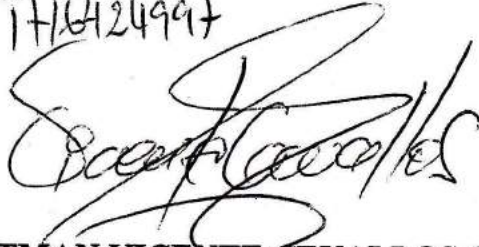
QUINTA. - CUANTÍA. - El precio pactado libremente por las partes por la presente Cesión de participaciones es nominal, es decir UN DÓLAR (USD 1,00) por cada una de las participaciones que se ceden, es decir, la señora Carla Renata Martínez Yerovi paga la cantidad de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$120,00) al cedente WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO y al señor CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE la cantidad de veinticuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$24,00) y el señor Luis Gustavo Zamora Vega paga la cantidad de dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$16,00) al cedente CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE por los que estos declaran recibir a satisfacción de parte del cesionario, por lo que nada tienen que reclamar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumento la cantidad de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **SEXTA.** - De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito, para lo que queda debidamente autorizado el Gerente General de la compañía como se estipula en el acta de junta celebrada el once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017). **SÉPTIMA ACEPTACIÓN.** - Las partes aceptan lo estipulado en el presente instrumento público por convenir a sus intereses. - Usted señora Notaria dignese agregar las cláusulas de estilo y plena validez de este instrumento público.-HASTA AQUÍ LA MINUTA que se encuentra firmada por la Abogada Carla Martínez Yerovi, profesional del derecho con matrícula número diecisiete guión dos mil quince guión trescientos cuarenta y uno del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente Escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída

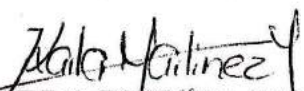


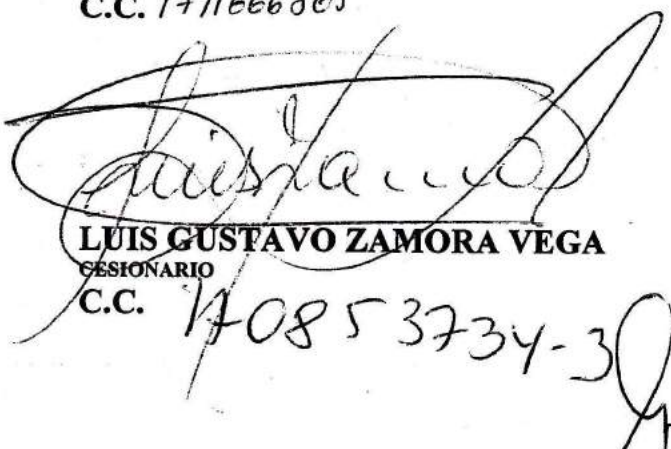
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes aquellos se ratifican en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.


CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE
CEDENTE
C.C. 1716424997


WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO
CEDENTE
C.C. 1711056026


CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI
CESIONARIA
C.C. 1711666865

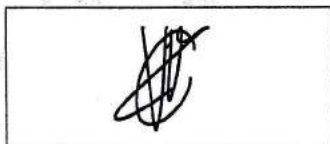

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA
CESIONARIO
C.C. 170853734-30

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716424997

Nombres del ciudadano: VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLA SERAFIN LEONIDAS

Nombres de la madre: NAVARRETE SUSANA DE LAS M

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-076-16026



176-076-16026

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

No. 171642499-7

CEDULA DE
CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLA NAVARRETE
CHRISTIAN GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLA SERAFIN L. S. M.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE SUSANA L. S. M.

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2016-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-20




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020
SECTA MA

020 - 070
NÚMERO

1716424997
CEDULA

VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

IRAOQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: E




NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja(s) _____(es)



Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SABANTEMPO
TU DECISIÓN

Quito a, **07 DIC. 2017**



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

R/ PRESIDENCIAL ECUATORIANO

09927+2564

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711056026

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO PARRAGA TERESA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO

Nombres de la madre: GALLARDO MARTHA LUCIA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-076-16085



172-076-16085

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO.**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1970-04-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**TERESA MARGARITA
SOLORZANO PARRAGA**

Nº **171105602-6**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARTHA LUCIA

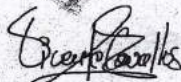
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

IGM 17 02 781 24

001353800


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA Nº

002 - 087
NÚMERO

1711056026
CEDULA

CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

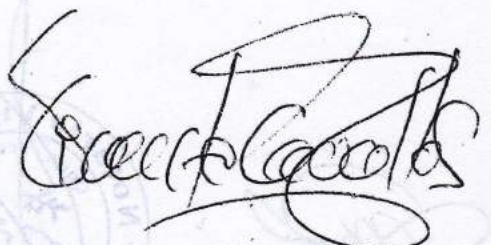


NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja (s) útil (es)

Quito a, **07 DIC. 2017**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO


0999865158



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711666865

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYANO ESPINEL LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: MARTINEZ VITERI ORISON RAMIRO

Nombres de la madre: YEROVI GARCES LILIAN MARIANITA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-076-16132



172-076-16132

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171166686-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ YEROM
CARLA RENATA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VIGESIMA

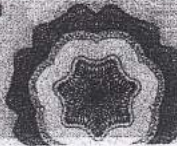
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALBERTO
MOYANO ESPINEL





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ VITERI ORISON RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEROVI GARCÉS UJIAN MARIANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-11

IGM 15 06 516 40

E133302222

01130001

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.

021-097 NÚMERO

1711666865 CÉDULA

MARTINEZ YEROM CARLA RENATA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1




NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja(s) útil(es)

Quito a, **07 DIC. 2017**

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

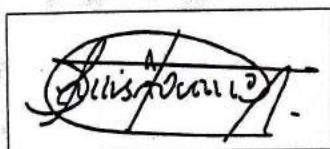
Carla Renata Martinez Yero

0998121618





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708537343

Nombres del ciudadano: ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVAR NARVAEZ PAULINA ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ZAMORA HOMERO EUGENIO

Nombres de la madre: VEGA MARIA ELENA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-076-16187



176-076-16187

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170853734-3**

APellidos y Nombres: ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento: 1972-01-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Paulina R. Vivar Narvaez

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

Y4344V4242

APellidos y Nombres del Padre: ZAMORA HOMERO EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre: VEGA MARIA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-05-10

Fecha de Expiración: 2021-05-10

Director General: [Firma]

Prova del Legado: [Firma]

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: / foja(s) útil(es)

Quito a, 07 DIC. 2017



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

025 JUNTA No.

025 - 063 NÚMERO

1708537343 CÉDULA

ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIRAHUI CANTÓN
SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:

[Firma manuscrita]

0999821-460

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, al 11 de octubre de dos mil diecisiete (2017), siendo las 16 h 00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República de El Salvador N 36-161 y Naciones Unidas, Edificio "El Rey", se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente, la señora Carla Renata Martínez Yerovi, y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señorita Mayerline Racines Medina.

La Secretario Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	USD \$120.00	USD \$120.00	120
LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	USD \$120.00	USD \$120.00	120
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	USD \$120.00	USD \$120.00	120
CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE	USD \$40.00	USD \$40.00	40
TOTALES	USD \$400.00	USD \$400.00	400

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad - Hoc elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,*
2. *Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones.*

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.



Primer Punto del Orden del Día.- Aprobar la cesión de participaciones de la compañía.

La Presidente toma la palabra y explica a los socios, que el socio Christian Giovanni Villa Navarrete, ha decidido ceder el cien por ciento de sus participaciones, y realizará la cesión de la siguiente manera:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	24	USD \$ 24,00
LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	16	USD \$ 16,00
TOTALES	40	USD \$ 40,00

Los socios en unanimidad aceptan la propuesta planteada. De igual manera, el socio Whitman Vicente Cevallos Gallardo, pone a consideración de la junta la decisión de ceder el cien por ciento de sus participaciones, realizando la cesión de la siguiente manera:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	120	USD \$ 120,00
TOTALES	120	USD \$ 120,00

Con las cesiones realizadas, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	USD \$264.00	USD \$264.00	264
LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	USD \$136.00	USD \$136.00	136
TOTALES	USD \$400.00	USD \$ 400	400

Segundo Punto del Orden del Día.- Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de la Cesión de Participaciones de la Compañía SOLUCVALUAC CÍA. LTDA.

El Señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, propone a la Junta General autorizar al Gerente General de la compañía SOLUCVALUAC CÍA. LTDA., a realizar todos los actos que conciernan a la cesión de participaciones de la compañía, tales como la emisión de la escritura ante una Notaría Pública del Cantón, inscripción de esta escritura ante el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, su notificación ante la Superintendencia de Compañías.

1

Los socios después de deliberar, en forma unánime deciden aprobar lo propuesto por el socio.

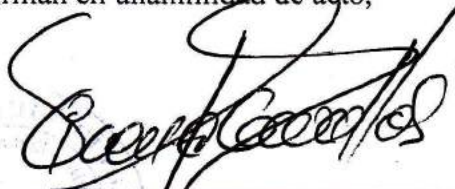
No habiendo otro punto que tratar, a las 17:18 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

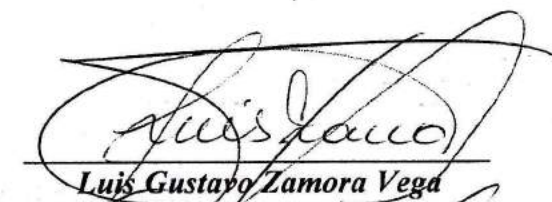
- Una copia del Acta de Junta
- Copia del nombramiento de Gerente General.

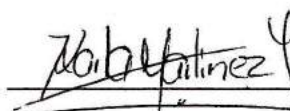
A las 17:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad - Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 18:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,


Whitman Vicente Cevallos Gallardo
Socio


Luis Gustavo Zamora Vega
Socio


Carla Renata Martínez Yerovi
Presidente / Socia


Christian Giovanni Villa Navarrete
Socio


Mayerline Racines Medina
Secretaria Ad Hoc



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGAN:** CHRISTIAN GIOVANNY VILLA NAVARRETE y WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO, **A FAVOR DE:** CARLA RENATA MARTINEZ YEROVI, y, LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA, debidamente firmada y sellada en Quito, el **SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000052557



20171701001002820

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

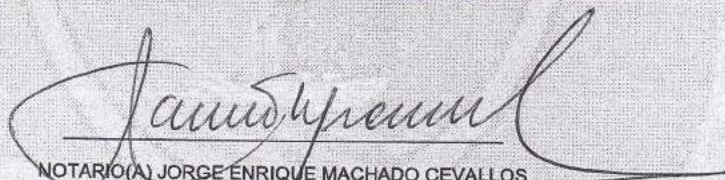
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002820

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAPANTA BRITO YESSENIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503925331
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía SOLUCVALUAC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta notaría, el veintisiete de abril de dos mil nueve.-

Quito, veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	65488
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	105
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCVALUAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION 2475 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/08/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171642499-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLA NAVARRETE
CHRISTIAN GIOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero







INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V3443V2242**

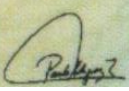
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLA SERAFIN LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE SUSANA DE LAS M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-07













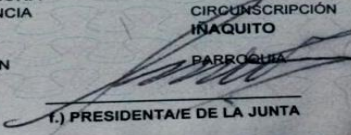
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0220 **1716424997**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY

PICHINCHA **CIRCONSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **INAAQUITO** 5
QUITO **PARRQUITA** ZONA
CANTÓN



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **Nº 171105602-6**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

**TERESA MARGARITA
SOLORIZANO PARRAGA**



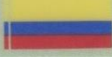
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

001353880



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº
1711056026

002 - 020 NUMERO
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

1711056026 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171166686-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALBERTO MOYANO ESPINEL

ICM 16 06 515 40

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ VITERI ORISON RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEROVI GARCES LILIAN MARIANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-11

DIRECTOR GENERAL
FINA DEL CEDULADO

001145561

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017
JUNTA No.

017 - 152
NÚMERO

1711666865
CÉDULA

MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

1711666865
11-09-2016

DIJEREC

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170853734-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMORA VEGA
LUIS GUSTAVO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1972-01-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**PAULINA R
VIVAR NARVAEZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V4344V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMORA HOMERO EUGENIO

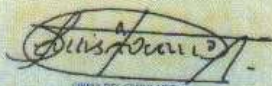
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-05-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-10



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018 

021 JUNTA No. **021 - 011** NUMERO **1708537343** CÉDULA

 **ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO**
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTON
SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

